REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
Valledupar, veintiséis (26) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

REF. PROCESO EJECUTIVO (DECLARATIVO EN CONTINUACIÓN)
DTE. ÓSCAR PACHECO HERNÁNDEZ.
DDO. WOOD AND COFFEE S.A.S. Y OTROS.
RAD. No. 20 001 31 03 001 2019 00051 00
Clic para acceder al expediente digital.

Por haber vencido el término de traslado a la objeción al juramento estimatorio, se señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) DEL VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), para que tenga lugar **la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P.**, en la que deberán asistir virtualmente los convocados. Se advierte que la inasistencia injustificada a esta audiencia, acarreará las sanciones y consecuencias previstas en los numerales 3 y 4 de la norma en cita.

Prevéngase a las partes, apoderados y curadores *ad litem*, que en esta audiencia se practicarán los interrogatorios de partes y demás asuntos relacionados con la misma, inclusive el decreto de pruebas.

Se requiere a las partes para que hagan saber al Juzgado lo antes posible si tienen inconvenientes o dificultades para asistir virtualmente a la audiencia convocada, la cual se realizará a través de los medios y aplicaciones con que cuenta este Despacho. De igual manera se recomienda que cuente cada persona con un equipo que permita su conexión individual, esto para facilitar el curso de la misma y para obtener un registro óptimo.

El link de acceso público se adjunta a este documento en la página siguiente y no será necesario ni se hará remisión por correo electrónico, a menos que algún interesado expresamente lo solicite o surja un imprevisto que obligue a cambiarlo por otro o a modificar el medio o condiciones de la audiencia. Se recomienda leer completamente el documento adjunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA – DTO. L. 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020. ART. 11.
SORAYA INÉS ZULETA VEGA.
JUEZ

OM2

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 38 el día 27 – may - 2021

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA

El despacho 20001310300l JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR le ha invitado a una reunión de AUDIENCIA con el número de proceso 20001310300120190005100

Martes

21

julio 2021

09:00:00

Ingrese a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:
https://call.lifesizecloud.com/9400864

Si va a realizar una conexión desde equipos de videoconferencia marque 3.84.171.75# #9400864

O a través de llamada telefónica +57 1 291 1160 deje que termine la contestadora y marque la EXTENSIÓN 9400864 seguido de la tecla #

¿Llamas desde un sistema de salas de conferencias de Lifesize? Marca 9400864 en el teclado.

Otras formas de llamar: https://call.lifesize.com/otherways/9400864

IMPORTANTE: EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA HA GARANTIZADO EL ACCESO POR DIFERENTES MEDIOS A LAS AUDIENCIAS VIRTUALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE. PUEDE HACER PRUEBAS DE CONEXIÓN EN CUALQUIER MOMENTO.

Si no cuenta con un computador puede acceder a la audiencia por llamada telefónica como se indica en el cuadro superior. Debe marcar al número (*código de prestador) 12911160 y luego extensión 9400864#. Si llama desde teléfono celular marcar: (031)2911160 - extensión 9400864#. La contestadora está en idioma inglés, espere que termine la grabación y proceda a marcar la extensión seguido de la tecla numeral. Si cuenta con internet y carece de un computador, puede descargar la aplicación Lifesize en su teléfono móvil, o acceder desde el explorador instalado en su teléfono móvil, también puede conectarse a través de Skype Empresarial.